

## **MOCIÓN DE CONTROL SOBRE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, somete la siguiente moción a la consideración del Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación tratada en la Comisión de Servicios Generales de 11 de junio de 2018.

### **JUSTIFICACIÓN**

A principios de mayo, algunos de los consejos conformados por el Ayuntamiento (entre otros, el Consejo Sectorial para el Desarrollo, la Cooperación y la Educación, el Consejo Sectorial de Medio Ambiente de San Sebastián, el Consejo Sectorial de Movilidad y el Consejo de la Memoria Histórica) fueron convocados con el objetivo de que trataran un solo punto, que consistía en la recogida de propuestas para los presupuestos municipales de 2019. Días más tarde, las y los miembros de dichos consejos volvieron a recibir un mensaje en el que se les comunicaba que la reunión se había suspendido. Posteriormente, se dio a conocer la metodología que se utilizaría para que los presupuestos fueran participativos.

Aunque cada uno de los consejos tiene objetivos propios, todos ellos tienen también uno en común: facilitar y promover la participación ciudadana. La mayoría de las veces esta participación se ejerce de forma colectiva, mediante las personas que representan a las distintas asociaciones y sectores. Sus miembros dedican su tiempo a la ciudad, no sólo al Ayuntamiento, y emplean en ello sus conocimientos y capacidades. Aunque el Gobierno Municipal haya manifestado que ha optado por fomentar la participación ciudadana, realizar convocatorias de este tipo para luego suspenderlas, no es un modo adecuado de cuidar a los colectivos y su participación, más aún cuando, en el momento en que hizo las convocatorias, el Gobierno ya conocía, seguramente, lo fundamental del contenido de la presentación que hizo posteriormente.

El Gobierno Municipal se mostró de acuerdo con las críticas y explicaciones que hemos recogido aquí, y la persona que ostenta la concejalía delegada manifestó que darían los pasos necesarios, pero no ha sido así: los presupuestos no han sido tratados en los consejos. Antes de realizar las votaciones individuales de las propuestas individuales (del 8 al 21 de octubre), es necesario conocer las opiniones colectivas, para que la ciudadanía, a la hora de dar su voto, tenga la oportunidad de tomar en cuenta la opinión colectiva de quienes están implicados en los distintos sectores. Es imprescindible que el Gobierno Municipal convoque a los consejos, para poder conocer la opinión y las propuestas de los colectivos que participan en ellos y, así, podérselas comunicar a la ciudadanía.

Por todo lo anteriormente expuesto, y visto que el sistema que se está llevando adelante es totalmente virtual, es decir, que no existe relación directa con la ciudadanía, resulta conveniente que el Gobierno Municipal se reúna con las y los representantes de los barrios y pueblos, para escuchar

**EH Bildu talde politikoa**

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia

Tel. 943481027 eh\_bildu@donostia.eus— [www.donostia.ehbildu.eus](http://www.donostia.ehbildu.eus) -

directamente sus intereses y preocupaciones, compartir los proyectos y propuestas y debatirlos directamente con ellos y ellas. Por ello, para poder recoger las opiniones colectivas de los barrios, y puesto que realizar reuniones por barrios es compatible con todo lo anterior, esto debería considerarse como otra fase del proceso, y así profundizar en la praxis de los presupuestos participativos. Si estas reuniones se realizaran en el propio barrio, habría ocasión de dialogar con las asociaciones de vecinos y vecinas, los colectivos del barrio y también con sus habitantes a título individual.

Es por ello por lo que la concejala abajo firmante presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**:

- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que convoque de forma inmediata a los consejos asesores sectoriales, para poder conocer sus opiniones y propuestas, y hacerlas públicas, de modo que la ciudadanía tenga la oportunidad de tomar en cuenta el criterio colectivo de quienes están implicados en los distintos sectores a la hora de dar su voto en la consulta sobre presupuestos que se lleve a cabo.
- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que, con el objetivo de recoger las opiniones colectivas de los barrios, lleve a cabo reuniones en cada uno de ellos, para poder dialogar con las asociaciones de vecinos, los colectivos y las personas a título individual de cada barrio.

San Sebastián, 21 de septiembre de 2018

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga,  
concejala del grupo municipal EH BILDU